

----- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del ocho de febrero de dos mil dieciocho, reunidos el Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán y los Consejeros Ernesto Meléndez Cantú, Elvira Vallejo Contreras, Dagoberto Aníbal Herrera Lugo y Raúl Robles Caballero, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura, la que dio inicio en la fecha y hora indicadas, a la que se convocó con oportunidad.-----

----- Acto seguido el Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia; habiendo quórum el ciudadano Presidente declaró abierta la sesión, a continuación puso a la consideración de los señores Consejeros el orden del día, el que fue aprobado.-----

----- Enseguida el Secretario Ejecutivo dio cuenta con los siguientes asuntos:-----

1.- Oficio sin número del uno de febrero de dos mil dieciocho, del licenciado Juan Fidencio Rodríguez Salinas, Juez de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo, para ausentarse de sus labores, por el día veintitrés de febrero en curso.-----

ACUERDO.- Conforme a los artículos 91, fracción III, y 122, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tomando en cuenta los antecedentes personales del servidor judicial y por estimar justificada la causa del permiso, se concede al licenciado Juan Fidencio Rodríguez Salinas, Juez de Primera Instancia de lo Penal del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, licencia con goce de sueldo, por el día veintitrés de febrero de dos mil dieciocho; en consecuencia, se instruye al Secretario de Acuerdos para que durante su ausencia se haga cargo del despacho.-----

2.- Oficio 30/2018 presentado el ocho de febrero de dos mil dieciocho, del Secretario Particular de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, mediante el cual anexa tarjeta informativa relativa a actuaciones dentro de la carpeta 76/2017 del índice del Juzgado de Ejecución de Sanciones de Nuevo Laredo.-----

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 121, párrafo octavo, y 122, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y toda vez que de los hechos expuestos en el oficio de cuenta y de la tarjeta informativa que se anexa, pudiera derivarse alguna responsabilidad administrativa por parte del licenciado Rogelio Ramírez Sánchez, en su carácter de titular del Juzgado de Ejecución de Sanciones de Nuevo Laredo, con las documentales de mérito y con fundamento además en el diverso 151 ter, fracción II, de la invocada Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se instruye al Encargado de la Dirección de Visitaduría Judicial, a efecto de que realice visita especial con base en los hechos puestos en conocimiento, dentro de la carpeta de ejecución 76/2017; lo anterior, para que proceda conforme a derecho en relación a las atribuciones que le corresponden.-----

---- Agotados los asuntos, se dio por terminada la Sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, no sin antes convocar el Magistrado Presidente a la próxima sesión ordinaria para las nueve horas del día miércoles catorce de febrero de dos mil dieciocho.-----

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por el ciudadano Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán y los Consejeros Ernesto Meléndez Cantú, Elvira Vallejo Contreras y Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, en Sesión Ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil dieciocho; con la ausencia justificada del Consejero Raúl Robles Caballero, por la razón

que consta en el acta respectiva; quienes firman ante el Secretario Ejecutivo, licenciado Arnoldo Huerta Rincón, que autoriza. Doy fe.-----

Mag. Horacio Ortiz Renán
Presidente

Ernesto Meléndez Cantú
Consejero

Elvira Vallejo Contreras
Consejera

Dagoberto Aníbal Herrera Lugo
Consejero

Lic. Arnoldo Huerta Rincón
Secretario Ejecutivo

Las firmas que anteceden corresponden a la última página (3) tres del acta de Sesión Plenaria de fecha (8) ocho de febrero de dos mil dieciocho. Doy fe.-----

El Secretario Ejecutivo

Lic. Arnoldo Huerta Rincón